

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón sábado 19 de Mayo de 1917

Núm. 337

HOJA DE CALENDARIO

Domingo

20
Mayo

San Bernardino de Sena

Para vivir alejado del mundo ingresó en la congregación de penitentes de la Virgen y después en la de Franciscanos. Predicó en toda Italia y la Palestina y otros países de Oriente. Fue guardián del convento de Belén y obispo de Sena; pero tales fueron sus ruegos y lágrimas para que se librara de este último cargo, que el Papa Martín V le relevó de él, continuando el santo sus predicaciones hasta que en 1444 falleció.

ALEMANIA ECONÓMICA

V

Luchas del corazón y del cerebro

Inglaterra, Francia y Rusia, con el Japón, Serbia, Montenegro, Italia, Rumania, Portugal y resto de los belgas pretendieron aniquilar a Alemania y a sus aliados. Declararon el bloqueo de las costas germanas y del Adriático austriaco; después lo hicieron del Egeo búlgaro.

¿Qué trataban de conseguir? Uno de los hechos más graves pueden imaginar los hombres: privar de alimentos y de provisiones, no a la población militar adversaria, que podría admitirse, sino a la «población civil no combatiente», es decir a los «niños, a las mujeres y a los ancianos». Con el bloqueo aspiraron a que el «hambre» se enseñoreara de los Imperios Centrales, y una vez asestado este pretendido golpe al «corazón» de Europa, tendrían los adversarios que rendirse, aunque tuvieran mejor organización militar, más patriotismo e insuperables medios guerreros. A la lucha armada querían los aliados sobreponer la del espectro famélico.

¡Espectro famélico! Comprimido el corazón de Europa, paralizada la circulación, vendría la asfixia, la muerte. No vencerían las armas: sería la economía política la triunfadora. El bloqueo habría ganado la guerra... ¡Estos eran los sueños de los aliados!

Frente a esta primera coalición, Alemania y su aliada Austria Hungría hicieron ver claramente a Turquía que peligraba su existencia y que la posesión de Constantinopla por la Entente enemiga era una de las medidas que llevarían a efecto. Rusia tenía la pretensión de clavar las banderas con las águilas moscovitas en Santa Sofía. Era, pues, preciso cerrar el Bósforo y los Dardanelos, y así lo hicieron. Bulgaria, con loable conducta, observó el no menor peligro que podría sobrevenirle y unió sus armas primeramente con los otomanos y después, materialmente, juntó sus ejércitos a los austro-alemanes. Hubo, por lo tanto, contacto de fuerzas y éstas podían cruzar desde las costas belgas y bálticas hasta el Egeo, el Jónico, el mar Negro, el Rojo el Índico y el golfo périco. Miles y miles de kilómetros estaban enlazados. La asfixia teñestre estaba deshecha. Ya no era sólo el corazón y el pulmón central de Europa los que

A EQUITATIVA DOS E. U.

— DO BRAZIL —

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mútua sobre la Vida, autorizada a funcionar en el Brasil por Decreto de Marzo de 1896 y en España por Real Orden de 8 de Julio de 1909

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA: MADRID: ALCALÁ, 73

◆◆◆◆ Seguros de Vida de todas clases y con premios semestrales en metálico ◆◆◆◆

EJEMPLO DE UNO DE ESTOS SEGUROS: Un señor contrata una póliza por MIL PESETAS a 10, 15 o 20 años plazo. Si el asegurado falleciere durante el plazo del contrato, aunque sólo fuera un día después de recibida la póliza A EQUITATIVA pagaría a los herederos las MIL PESETAS aseguradas.

Cada seis meses la póliza participa de un sorteo; se celebran en Madrid, ante Notario, con asistencia de los asegurados que así lo deseen, los días 15 de abril y 15 de octubre.

Tantas veces cuantas la suerte favorezca al asegurado en los sorteos, éste recibirá en efectivo EL IMPORTE TOTAL DE LA PÓLIZA; cobrando además, al finalizar el plazo, las MIL PESETAS del seguro y los beneficios acumulados.

A EQUITATIVA efectúa seguros de la misma clase, sin sorteo.—Facilitará gustosamente detalles el REPRESENTANTE GENERAL EN MENORCA, **Francisco Terrés Coll** (Plaza de la Esplanada, 66. MAHÓN. (Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 30 Noviembre de 1915.)

estaban salvados, sino también los órganos complementarios.

Y por si quedaba a los aliados alguna esperanza respecto al hombre continental, las victorias de Rumania, que conocerás, lector amigo, han echado por tierra los castillos que la fantasía de los adversarios creó en su ardiente y aun febril imaginación.

Pero los sustentadores de ideas enemigas dirán: si, son ciertas las conquistas extraordinarias de tierras por los Imperios centrales; es efectiva la unión de cuatro naciones, cuyos territorios están enlazados entre sí. Sin embargo, queda el «bloqueo marítimo» sobre todo inglés. ¡Y si el enemigo no se ha entregado, ya se entregará, porque Albión quiere la derrota de los germanos y de sus amigos!

A la lucha del corazón, en la cual Alemania ha alcanzado la victoria, se ha agregado la del cerebro. ¿Quién saldrá triunfante? Ya verás, lector amigo, quién ha sido hasta aquí victorioso, y si además de la protección divina crees en la Historia, recuerda que en los años 1870 y 1871 los cerebros germanos sobresalieron sobre los adversarios. Antes del año 1914 la intelectualidad tedesca era la primera del mundo. Después de la guerra continúa siéndolo y aun en mayor escala. Los estudios sucesivos lo atestiguarán.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Conocimientos útiles

Tinta

I

Han sido usadas tintas de diversos colores en los documentos y sobre todo en los manuscritos, pero la tinta negra es la que ha prevalecido. No se encuentra más que un corto número de documentos que esten escritos con tinta de color. Se conserva en Orleans una carta de Felipe I que está con tinta verde, y cuya cruz, que servía de firma al Rey, es negra.

En Italia y en Alemania se encuentran diplomas en letras de oro libradas a las iglesias por los principes lombardos y los emperadores. El fondo de la pieza era también amonado de vitela teñida de púrpura.

Los reyes anglosajones escribieron también diplomas con tinta de oro. Sin embargo, se limitaban más comunmente a escribir o a hacer marcar a la cabeza de sus diplomas o de sus firmas, cruces de oro, en lo que fueron imitados por los obispos y los señores de su reino.

Los emperadores de Constantinopla firmaban habitualmente en rojo por más que el cuerpo de la pieza estuviere escrito en negro. El establecimiento de esta regla se atribuye al Emperador Leon en 470. Pero la ley que mandaba que todo decreto no fuese considerado como auténtico más que si estaba autoriza-

do con la firma imperial en cinabrio, experimentó bastantes excepciones. Sin embargo, el uso de firmar en este color se mantuvo entre los emperadores griegos hasta el fin. Dichos soberanos miraban este derecho como una gran prerrogativa de su corona; no obstante, se apartaron un poco de él en el siglo XII haciendo copartícipes de dicha prerrogativa a sus próximos parientes, después a sus grandes oficiales, como favor honrosísimo; solamente se reservaron ellos mismos la data del mes y de la indicción en caracteres rojos.

Carlos el Calvo quiso imitar a los emperadores de Oriente y puso también sobre algunos documentos su monograma en vermellón.

En fin, se encuentran piezas cuyas letras iniciales son verdes, azules o rojas; pero estos colores están rarísimamente empleados en los documentos.

El color más o menos oscuro de la tinta negra en un acta no puede servir de medio de verificación. Regla general; el color de la tinta debe palidecer con el tiempo; pero cualquiera se equivocará frecuentemente si solo se fija en esta circunstancia como prueba segura y decisiva. Tal documento reciente tiene un color pálido y amarillento, mientras que tal otro muy antiguo ha conservado toda la frescura primitiva de su tinta. También se ven a menudo diferencias visibles en el color de la tinta de una misma pieza y hasta de una misma palabra. Es fácil de concebir cuantas causas han podido modificar irregularmente los caracteres. El escritor no tenía siempre la pluma igualmente cargada de tinta y debía así matizar las letras que las influencias de la atmósfera han debido enseguida afectar más o menos.

Se han ideado muchas recetas para hacer revivir los caracteres borrados de una carta; pero, a parte de la gravedad que reporta el tocar imprudentemente una pieza que puede tener importancia, debe uno ser extremadamente reservado acerca de tal operación que no tiene, lo más a menudo, más que fatales consecuencias.

Cuando después de haber pasado ligeramente agua sobre el pergamino con un pincel o una barba de pluma, no se obtiene absolutamente ningún resultado con la ayuda de la lupa, se puede probar la esencia de limón en una ligera dosis; pero no aconsejaré la tintura de nuez de agallas diluida en mucha agua, porque es raro que después de la operación, a veces feliz, el documento no se vuelva enteramente negro y perdido por completo.

DIÓGENES

Se ofrece

Joven de 16 años, apto y de buena recomendación para llevar la contabilidad en un comercio o, empleo en una oficina. Informarán en esta imprenta.

Sección religiosa

Horario de Misas

- A las 5 en Santa María y San Francisco.
- 5 y media en el Carmen.
- 6 en Santa María.
- 6 y media en las Concepcionistas.
- 7 en Santa María y San Francisco.
- 7 y media en el Carmen, Carmelitas, Asilo Calabria y en el de la calle de San Fernando y en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- 8 en Santa María.
- 8 y media en San José y Santa Eulalia.
- 9 en el Carmen y Concepción.
- 9 y media en San Francisco (Misa de la Trova).
- 10 la Mayor en las tres parroquias.
- 11 en San Antonio.
- 12 en Santa María.

La Ascensión de N. S. Jesucristo

Cuarenta días después de haber resucitado, triunfando de la muerte y de la perfidia de los Judíos, con su propio poder y virtud, subió a los Cielos, para sentarse a la diestra de Dios Padre.

El misterio de la Ascensión lo relata San Lucas en los Hechos de los Apóstoles, diciendo:

«Teófilo, he referido todo lo que hizo y enseñó Jesús hasta el día en que, dando por el Espíritu Santo sus órdenes a los Apóstoles que había elegido, subió al cielo. Mostróse Él mismo a ellos después de su pasión y les convenció con muchas pruebas de que vivía apareciéndoseles en el espacio de 40 días, y habiéndoles de las cosas tocantes al reino de Dios. Y por último, comiendo con ellos, les mandó que no partiesen de Jerusalén, sino que esperasen el cumplimiento de la promesa del Padre, la cual habéis oído de mi boca; y esta promesa es que Juan bautizó con agua, mas vosotros habéis de ser bautizados en el Espíritu Santo dentro de pocos días. Entonces los que se hallaban presentes le hicieron esta pregunta. Señor: ¿Es ahora cuando habéis de restablecer el reino de Israel? A lo cual respondió Jesús: No os corresponde a vosotros el saber los tiempos y momentos que tiene el Padre reservados para la ejecución de sus eternos designios; pero vosotros recibiréis la virtud del Espíritu Santo que descenderá sobre vosotros y vosotros dareis testimonio de mí en Jerusalén y en toda la Judea, en Samaria y hasta los confines de la tierra. Dicho esto se fué elevando a vista de ellos por los aires hasta que una nube le descubrió a su vista. Y estando mirando como iba subiéndose al cielo, he aquí que aparecieron cerca de ellos dos varones vestidos de blanco, los cuales les dijeron: Varones de Galilea ¿porqué estáis ahí, parados, mirando al cielo, vendrá de la misma suerte que le habéis visto subir.»

Grande consuelo es para nosotros los cristianos ver confirmado el misterio de la Resurrección con la Ascensión a los Cielos de Jesús nuestro Maestro.

Levantemos nuestra vista a lo alto para mirarle como nube con gran gloria y magestad.

Una nubecilla blanca, hermosísima, impidió que los Apóstoles pudieran verlo por más tiempo; una nube, blanquísima, también, nos impide le veamos con los ojos del cuerpo a nuestro Dios y nuestro Padre, en su trono del Sagrado. Las especies sacramentales nos velan y anteponen a Cristo para que no le podamos mirar tal cual es; pero no importa; allí hemos de dirigir nuestras miradas; al pie del Tabernáculo ofreciémosle nuestros corazones; y extasiados ante la mayor maravilla por Él obrada escuchemos su dulce voz y comamos de tan rico manjar y experimentemos emociones divinas y tiernos afectos.

ORFILA Pbr.

San Luis (Llucalari).

Adoración Nocturna y Diurna

al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria, de siete a ocho de la tarde en las iglesias de las Rdas. Hermanas Carmelitas.

—Adoración Nocturna.—Mañana Domingo 20 Mayo de 1917; tendrá lugar la expedición anual eucarística al Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, según programa y detalles publicados.

—Sábado 3 Junio.—Octava Fiesta de las Espigas en la iglesia de Ilumesanas, según detalles

!Dinero y Dinero!

Se ofrecen: Partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

Se desean: Partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

Informarán: Plaza Miranda, 4, Mahón.

Todos los días laborables de 1 a 3 tarde.

que próximamente se publicarán.

—Corte de Honor.—Lunes 21 Mayo: Vela a Nuestra Señora del Pilar en las Horas acostumbradas.

Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción
ARCHICOFRADIA DE MARIA AUXILIADORA
Centro Local de Mahón

Solemne Triduo para conmemorar dignamente la fiesta de la Excelsa Patrona, cuyos cultos serán:

Martes 22 Mayo.—Siete menos cuarto. Santo Rosario, es de María Auxiliadora con las Ave Marías cantadas Motete a la Virgen, sermón por el elocuente orador sagrado M. I. Señor doctor don Juan Antonio Fauli, Arcediano de la Catedral Primada de Toledo. Esposición, estación mayor, oración por la paz, «Tantum ergo» bendición con el Santísimo y despedida.

Miércoles 23.—Empezando a la misma hora idénticos cultos que el día anterior.

Jueves 24.—Fiesta de María Auxiliadora. Varias misas rezadas desde las seis y la de comunión será a las siete y media, con canto de motetes.

Por la noche empezando a las seis y media idénticos actos que los dos días anteriores y canto solemne de la Salve.

¡Viva María Auxiliadora!

Parroquia de San Francisco

Domingo día 20 Mayo.—A las cinco la primera misa; a las siete misa de comunión general para los Hermanos y Hermanas Terciarios; a las nueve y media la misa de la tropa y las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos y media enseñanza de Doctrina Cristiana; a las tres y media asamblea de la V. O. T. y después el devoto ejercicio del Mes de Mayo.

Lunes 21.—Continuará el novenario de preparación a la festividad del Espíritu Santo. A las ocho la misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 22.—A las siete y media misa y ejercicio en honor de San Antonio de Pádua. A las nueve otra misa rezada.

Miércoles 23.—A las siete y media misa para las Marías del Sagrado.

Sábado 26.—A las seis y media se dará principio a la función litúrgica propia de la Vigilia de Pentecostés, cantándose, solemnemente la misa después de la bendición de la pila bautismal.

De nuestros corresponsales

PALMA.—Se han celebrado las ferias y fiestas de Sóller. Resultaron muy lucidas y se vieron sumamente concurridas.

Ha sido nombrado Dean de nuestra Catedral el actual Maestrescuela de la misma M. I. señor Roca, quien años atrás fué Chantre en esa.

Mientras trabajaba, blanqueando una pared del Ayuntamiento tuvo la desgracia de caerse el obrero Miguel Vaquer, quien ha muerto a consecuencia de las heridas recibidas.

Se trata de constituir en Palma una Liga antigermanofila. Veremos si la idea obtendrá gran éxito; creemos que no.

El digno catedrático de este Instituto señor Gomez ha sido trasladado a Teruel. Sus alumnos le han dedicado un homenaje de despedida.

Se rumorea de que pronto será abierto el testamento del difunto Archiduque Luis Salvador, de Austria.

La Liga del Bon Mot organiza para el 27 del corriente mes, un grandioso mitin, en Lluçmàyor.

Se ha celebrado una colosal peregrinación franciscana a San Juan. Asistieron más de 3.000 peregrinos.

Han fallecido: en Buñola, Don Guillermo Davin; el teniente coronel retirado don José Gimenez; el apulento propietario don Gregorio Vicens y doña Margarita Llinás.

—Empieza a sentirse un poco de calor.

—Ha sido nombrado Veterinario de la Estación Sanitaria de Mahón Don Cirilo Abadía.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo Registrador de la Propiedad Don Vicente Pallarés.

—El Gobernador civil ha emprendido una enérgica campaña moralizadora, que es objeto de favorable acogida por la población sana. Entre otras varias cosas ha ordenado el cierre de varios locales donde se atentaba a la moral pública.

—Desde hace 8 días se hallan en huelga los obreros pintores.

—Ha sido nombrado definidor Provincial de la Orden Dominicana, el Superior de la Residencia de Manacor M. Rdo. P. Manuel Montoto.

—El Consejo Provincial de Fomento ha acordado que asistan al Congreso Agrícola que debe celebrarse en esa, sus miembros señores Bosch y Sancho.

—Es una relojería de la calle de Colón se ha cometido un robo. El autor ha sido detenido.

—En el Patronato Obrero se ha celebrado con gran lucimiento el acostumbrado «Café de Compañerismo»

—Ha sido nombrado, de R. O., Alcalde de Inca D. Bernardo Alsina.

C.

16 Mayo de 1917.

DE MERCADAL.

En los autos del juicio contencioso-administrativo, promovido por don Smaragdó Mendez Cursach contra el Ayuntamiento de esta villa sobre destitución del Médico Titular, se ha dictado por dicho tribunal la siguiente sentencia:

«Considerando que la resolución recurrida por D. Smaragdó Mendez reúne los requisitos que según los artículos 1.º y 2.º de la ley de 22 de Junio de 1894 y el reglamento para su ejecución determinan la competencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Considerando que el número 3 del art.º 4 de dicha ley invocado por el Ayuntamiento de Mercadal, al sostener que la resolución reclamada es reproducción de la que dictó el Gobernador en 12 de Diciembre de 1914 en cumplimiento de la cual tomó el Ayuntamiento sus acuerdos de 27 de Diciembre, no es aplicable al caso, ni puede reputarse consentida una resolución que no consta fuese notificada a D. Smaragdó Mendez ni siquiera dictada, ya que el decreto «Comuníquese al Ayuntamiento de Mercadal» puesto al margen del oficio del Inspector Provincial de Sanidad, no imprime al informe fuerza preceptiva ni constituye resolución propiamente dicha ni puede adquirir tal carácter por el mero hecho de remitirse al Ayuntamiento el traslado del mencionado oficio del Inspector con la fórmula «para su conocimiento y cumplimiento» fórmula insuficiente de la que no podía derivarse la existencia de un acuerdo cuyo texto no aparece escrito en parte alguna; ello aparte de que el Ayuntamiento en la sesión de 27 de Diciembre no se limitó a la anulación del contrato propuesta por el Inspector de Sanidad, sino que además acordó, con el cese de D. Smaragdó Mendez en su cargo, el nombramiento de otro facultativo con carácter interino. Considerando que es principio de derecho fundamental e inconcusso que de todos contratos validamente estipulados (como el que se formalizó entre el Ayuntamiento y don Smaragdó Mendez, en virtud del concurso para la previsión de la plaza de Médico Titular), nacen derechos y obligaciones mutuas,

que no pueden quedar sin efecto por acuerdo de una de las partes sin intervención de la otra; y que si algunas cláusulas del contrato fueran impugnadas por la Junta de Patronato de Médicos Titulares, no es ciertamente en beneficio del Ayuntamiento sino del facultativo, los efectos de tal reclamación nunca pudieron extenderse a la nulidad total del contrato ni a la separación del médico que se había sometido a desempeñar el cargo con arreglo a las condiciones del concurso. Considerando que al acordarse la nulidad del contrato, y el cese de Don Smaragdó Mendez en el cargo de Médico Titular nombrándose a otro facultativo con el carácter de interino, dado ello sin formación de expediente ni audiencia del interesado, sin justificarse ni siquiera imputarse cargo alguno al médico que desempeñaba la plaza en propiedad, no solamente se infringió el mencionado principio de derecho, sino que se prescindió en absoluto de los requisitos y formalidades expresamente establecidas por las citadas disposiciones especiales de la ley de 28 de noviembre de 1855 Reglamentado de 14 de junio de 1891. Instrucción general de 12 de enero de 1904, y Reglamento de 11 de octubre del mismo año. Considerando que en virtud de los fundamentos expuestos, asistía derecho a D. Smaragdó Mendez para el recurso de alzada que interpuso ante el Gobernador en 26 enero de 1915 y en consecuencia es procedente acceder a la demanda en cuanto reproduce la petición formulada en la citada fecha, pero no en cuanto pide que se condene al Ayuntamiento a abonarle el sueldo correspondiente a los meses que estuvo suspenso en el cargo, porque tal extremo no fué objeto del recurso de alzada ni por tanto insistió en el expediente gubernativo, y no cabe plantear la cuestión ante este Tribunal en términos más amplios que los adoptados por el recurrente ante la autoridad contra cuya resolución acude a la vía contenciosa administrativa.

FALLAMOS que debemos revocar y revocamos la resolución dictada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 28 de Mayo de 1915; y en consecuencia dejamos sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Mercadal fecha 17 de Diciembre de 1914, por el que fue destituido Don Smaragdó Mendez del cargo de Médico Titular de aquella Villa y se nombró a un facultativo interino, mandamos que se reponga al mismo don Smaragdó Mendez en el expresado cargo de Médico Titular de la Villa de Mercadal y declaramos no haber lugar a los extremos restantes de la demanda, o sea, en cuanto pide que se condene a dicho Ayuntamiento a que abone al declarante el sueldo correspondiente a los meses que estuvo en suspenso el cargo y al pago de las costas, respecto de las cuales no hacemos especial imposición. Así que sea firme esta sentencia devuélvase al Sr. Gobernador el expediente gubernativo. Reintéguese por los respectivos Procuradores con arreglo al timbre correspondiente el papel de oficio invertido en las actuaciones practicadas a instancia de las partes que representan y en la proporción debida, las comunes.

Así por nuestra sentencia»...

GAUETILLA

Mañana terminan en Monte Toro las solemnes Cuarenta Horas de cada año y que en el presente han revestido mucho esplendor.

Predicará el elocuente orador sagrado Doctor don Juan Antonio Fauli, Canónigo, que llegó en el vapor de ayer y el Coro Eucarístico Mariano cantará la Misa y demás composiciones con acompañamiento de orquesta.

Hay muchos coches preparados para conducir a numerosas familias que toman parte en la expedición de mañana.

El pasado martes salió de Aviles para nuestro puerto, con un cargamento de carbón para «La Marítima» el vapor «Isla de Menorca» cuyo buque es probable llegue a nuestro puerto el próximo lunes.

De conformidad con nuestros anteriores

avisos, en la oficina de este Consulado Alemán se han recibido billete para la tómbola organizada por la señora Baronesa de Ostman a beneficio de la Cruz Roja de los frentes centrales y las personas que deseen contribuir para tan humanitaria institución pueden pasar por dicha dependencia la que recibirá igualmente los objetos que quieran destinarse para la expresada tómbola. El sorteo se verificará a las 4 de la tarde del domingo 24 de junio en los Jardines de «Torre Blanca» calle de la Emancipación número 38 en San Gervasio de Barcelona.

Los billetes caducarán el día 31 de julio próximo.

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas esta noche se dá principio al solemne Novenario dedicado al Espíritu Santo juntamente con el antiguo Septenario de sus Dominos, estará el Señor de manifiesto, predicando el Rdo. Sr. Tutsó, M. A.

Mañana por la tarde tocará en el paseo de Isabel 2.ª la brillante banda del Regimiento de Mahón, ejecutando un solemne programa.

Ayer tarde a las seis fondeó en nuestro puerto el torpedero número 13 de regreso de un corto crucero efectuado por nuestras costas.

Esta tarde a las cinco y media saldrá para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Monte-Toro»

Un ruego

La larga duración de la guerra ya ha exigido muchos sacrificios a las personas caritativas, pero a pesar de esto me permito nuevamente apelar al espíritu de sacrificio de ellas recordándoles los sufrimientos de tantos prisioneros de guerra que cada día se ven expuestos a mayores penurias.

Se trata de realizar

Un sorteo

en beneficio de la Cruz Roja de las Potencias Centrales y al precio de una peseta cada billete

De origen español y alemán han sido ofrecidos, como premios, valiosos objetos de oro y de plata.

Ruego a las señoras y caballeros que deseen ocuparse de la venta de billetes, tengan la bondad de ponerse en comunicación con la firmante.

El Banco Alemán Transatlántico, el Servicio Alemán de Informaciones y la Deutsche Warte se han puesto espontáneamente al servicio de este beneficio fin y cooperarán a la venta de los billetes. El resultado que arroje el sorteo se publicará en la Deutsche Warte

Barcelona, fines de abril de 1917. Calle Rosellón, 231.

BARONESA DE OSTMAN

Por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima se ha dictado la siguiente circunscripción:

«Las dificultades que las actuales circunstancias ocasionadas por la guerra europea, afectan para la navegación mercante, y a fin de evitar el posible los peligros a que nuestros buques de comercio se ven expuestos como consecuencia del bloqueo submarino y de la vigilancia que observan en los mares las marinas de guerra las potencias beligerantes, esta Dirección general aconseja con el carácter de recomendación, que todos los buques mercantes que salgan de España con destino a puntos bloqueados, deberán ir provistos de una bandera de plancha de cinc situada en el tope del palo trinquete, fija e invariable, de los colores nacionales, estando proporcionados los mástiles a la medida del buque, pero que en ningún caso ha de ser menor de dos metros de longitud y ha de ir colocada de tal modo que sea siempre visible»

Queda prohibido entrar en la finca «Santa Rita» del término municipal del pueblo de Perrieras, sin permiso escrito de su dueño. Para la custodia de dicha finca ha sido nombrado don Antonio Pons y Petrus, guarda particular jurado, con el mismo carácter, facultades y consideraciones que los guardas Municipales para que su declaración hágase en el término Municipal.

NUEVO CINE

Recordamos a los numerosos concurrentes a este cine, que hoy, sábado, celebra su día de gran moda, en la sesión que empezará a las 9, en la que se exhibirá la verdadera joya artística cinematográfica MARCELA, película de tan buenas facultades que nos atrevemos a decir: sin equivocarnos es de lo mejor que desde largo tiempo a esta parte se ha proyectado en esta ciudad.

Mañana domingo celebrará dos sesiones a las 6 de la tarde y 8 y media noche en la que volverá a exhibirse «Marcela». Por la gran longitud de la cinta la Empresa nos suplica hagamos presente que las sesiones empezarán con puntualidad.

Cine Consey

En el cine Consey hoy habrá una sección a las 9 proyectándose los episodios 6.º y 7.º de la sensacional y grandiosa película en series en cada episodio más interesante y bella titulada EL CIRCULO ROJO.

La primera serie de la monumental y estrepitosa cinta de la acreditada marca «Goumont» titulada ULTUS.

Dicha cinta en su primera serie empieza a demostrarse que será interesante bella lujosa y por final que creemos que superará JUDEX.

Mañana habrá dos sesiones una a las 6 y cuarto y otra a las 9 permanente hasta las 12 y cuarto.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE Menorca Capitán del puerto de Mahón Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber Que según notifica el «Fering Office» 13 de Abril del corriente año el bloqueo de la costa del Este Alemana de África, que fué notificada a los neutrales por conducto de los Representantes de S. M. en el extranjero, con fecha 23 de Febrero de 1913 comprenderá en adelante solamente la parte de la costa que se extiende entre los límites de 6.º40 de Latitud Sur y 10.º30 Latitud Sur.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que puedan interesar.

Mahón 15 de Mayo de 1917.—Francisco Pou

DON CAYETANO TEJERA LOPEZ TENIENTE de Navio Segundo Comandante de Marina de Menorca y Juez Instructor de la misma

Hago saber: Que por el patron de pesca Antonio Seguí Bernard ha sido hallado en el mar en las inmediaciones del Grau un tablón de madera de unos 59, palmes sin marca ni señal alguna.

En expediente de hallazgo que al efecto se instruye se conceden treinta días de plazo para que puedan presentarse ante este Juzgado todas las reclamaciones de propiedad de las personas que se crean con derecho al objeto hallado.

Mahón 18 de Mayo de 1917.—Cayetano Tejera.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 16 de Mayo de 1917.

Interior serie A	76'20
Id. id. B	75'95
Id. id. C	75'90
Exterior A	83'30
Amortizable 5 p.º A	94'35
Id. B	92'30
Nortes	66'70
Alicantes	68'70
Francos	79'10
Libras	17'05
Andaluces	68'40
Orenses	17'05

Para vender

Por cuatro mil pesetas, linda casa de recreo en Villa-Carlos, calle de Stuard, con esplendidos jardines y huerto, tiene además dos pozos, cocina económica, cisterna y baño. Reditua 25 pesetas mensuales y es verdadera oportunidad. Informes el cartero del dicho pueblo.

Sótano Hay uno, en sitio céntrico, para alquilar desde 1.º de Mayo. Informarán en esta Imprenta.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 19.

Nacionales

Comentarios por el hundimiento del vapor español «Patricio»

Durante el día de ayer reinó en el Congreso extraordinaria animación, acudiendo al mismo gran número de políticos de todos matices, avidos de comentar los diferentes asuntos de actualidad y especialmente el hundimiento del vapor español «Patricio» y circunstancias que en ello concurren, y que como es natural ha armado gran polvareda, siendo el tema general de las conversaciones y de la prensa que llena hoy columnas enteras con dicho asunto.

El gobierno también se ha interesado en ello y al Consejo de ministros celebrado tan pronto se tuvo noticia del torpedeamiento, ha seguido una nota, que se dice es muy enérgica y que hoy mismo ha sido trasladada por el ministro de Estado señor Alvarado al Embajador de Alemania en España para que este a su vez se traslade a su gobierno.

En muchos grupos de políticos se elojaba la actividad desplegada por el gobierno y su energía y se aseguraba que iría a las Cortes antes del plazo fijado, pero el señor Villanueva se cuidó de desmentir el rumor, diciendo que no había para tanto y que habiendo cumplido el gobierno con su deber, solo cabía esperar y en manera alguna adelantar los acontecimientos.

El señor Lerroux, el decadente ex-emperador del Paralelo y opulento comisionista, departía ante un grupo de amigos lanzando anatemas contra Alemania e insistiendo en su actitud intervencionista.

El señor Lerroux decía que opinaba que solo un gobierno presidido por el señor Dato podría sacarnos de la neutralidad sin recelos para la opinión y ante un motivo justificadísimo.

Como fuese atajado el señor Lerroux por ciertos políticos, quienes le expusieron los graves daños que canzaría a nuestra nación el abandono de la neutralidad, se defendió diciendo que efectivamente había sido y continuaba siendo intervencionista pero que su intervención no era con las armas.

Agregó que en los comienzos de la guerra creyó oportunísima la intervención pero que ahora en las actuales circunstancias la estimaba ridícula y que sólo al gobierno y las Cortes cabía ahora determinar la oportunidad y el momento adecuado a ello.

También intentó el señor Lerroux discutir al señor Maura, actuando de perdona vidas:

Respecto al particular manifestó que seguía manteniendo su veto contra dicho político pero que se hallaba pronto a cambiar de actitud si este rectificaba la suya de una manera pública, porque el tiempo y las circunstancias dignifican muchas cosas y reabilitan muchas personas.

Un político muy allegado al gobierno, manifestaba también ante un grupo de amigos que eran inexactas las versiones atribuidas a la nota enviada al gobierno alemán por el torpeamiento del «Patricio».

Dicha nota, agregaba, está escrita en tonos enérgicos y al cual corresponde a

la defensa de las vidas e intereses españoles, pero sin intemperancias que podrían ser contraproducentes.

El señor García Prieto que llegó al Congreso cuando mayor era la animación, negó el rumor circulado de que no pensara ir a las Cortes.

A ellas iremos, agregó, pero la fecha no se hará pública hasta el momento oportuno a fin de evitar anuncios de interpelaciones sobre política internacional que podrían dificultar la acción del gobierno.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector general de primera enseñanza el culto periodista don Rafael Domenge, en sustitución de don Rafael Antequera.

Reunión de periodistas

Convocados por el señor Burell reunieron ayer tarde en el ministerio de la Gobernación los directores de los periódicos madrileños y principales corresponsales de la prensa de provincias.

El ministro de la Gobernación les pidió gran discreción al tratarse de los asuntos internacionales, advirtiéndoles que no solicitaba su ayuda sino que lo que deseaba era que tuviesen confianza en el Gobierno que se hallaba dispuesto a velar por el prestigio de España.

Dejen Vds. pasar unos días, agregó, y de este modo el Gobierno podrá llevar a cabo cuantas gestiones son necesarias para la defensa de la independencia y el honor de la nación y las vidas de sus subditos.

Consideró el ministro absurdos los rumores de que España abandonaría los intereses de los subditos españoles en los países en guerra.

España, dijo, cumple y ha cumplido con su deber y no tiene porque modificar para nada su actitud.

Únicamente, ante el último torpedeamiento, como caso ajeno a la guerra, el Gobierno se ha creído ofendido y ha reclamado inmediatamente una reparación, pero justa y en forma enérgica y correcta, sin amenazas ni desplantes que serían impropiedades.

Ante las francas manifestaciones del señor Burell, todos los reunidos ofrecieron al ministro la discreción que de ellos se solicitaba.

Más del «Patricio»

Dicen de Denia que se sabe positivamente que el vapor «Patricio» había cambiado recientemente de dueño, al igual que otros vapores de la matrícula de Bilbao, demostrándose además que son inexactas las versiones de algunos periódicos de que el barco había sido hundido en aguas jurisdiccionales españolas, pues los tripulantes tardaron cinco horas en llegar a tierra con los botes.

Ayer efectuóse el entierro del maquinista del «Patricio» siendo el acto una verdadera demostración de duelo, pues tomó parte en el todo el pueblo de Denia.

Dicho maquinista era natural de Ferrrol.

El «Patricio» se dice que no ha sido hundido

El vigia de un semaforo de la costa de Alicante ha anunciado que hasta las dos de la tarde de ayer estuvo viendo a un vapor de gran porte que iba a la deriva, sin gobierno y con rumbo, al noroeste, suponiéndose fuera el vapor «Pa-

tricio» que tal vez no fuese hundido.

De Alicante salieron ayer tarde con un vaporcito el capitán y los oficiales del «Patricio» para proceder a la busca del barco, si efectivamente no fué hundido.

A última hora se asegura que el «Patricio» navega a la deriva a diez millas del Cabo de «San Antonio».

Reina gran expectación hasta saber si es cierta la noticia.

Vapor italiano hundido

En el Mediterráneo fué ayer hundido el vapor italiano «Alfonso» de 993 toneladas, que se dirigía cargado a Livorno.

El comandante del submarino dió tiempo a los tripulantes del vapor para que salvaran sus ropas y efectos.

El vapor fué hundido por medio de bombas.

Rumoréase que ha llegado a un puerto español la tripulación de un trasatlántico italiano hundido también por los submarinos.

La lucha en el mar

Un despacho oficial de Roma da cuenta de que unos cruceros y contratorpederos austriacos atacaron un convoy italiano y después de breve lucha lograron hundir a un contratorpedero y un vapor pesquero italianos.

Durante la lucha llegaron fuerzas de vigilancia de los aliados, entablándose nuevo combate.

Los hidroplanos italianos prestaron durante el mismo eficaz ayuda a los barcos franceses e ingleses.

Algunos barcos austriacos al verse perdidos forzarón máquina, refugiándose en Durazzo. Resultó con graves averías un crucero austriaco.

(Telegrama extraordinario)

El vapor «Patricio» no fué hundido y ha llegado a Denia

Acaba de recibirse un despacho urgente de Denia que ha fondeado en aquel puerto el vapor «San Antonio» remolcando al «Patricio» que estuvo navegando a la deriva desde que la tripulación lo abandonó.

Parece ser que los tripulantes al oír el incesante cañoneo del submarino se lanzaron al mar precipitadamente y abandonaron el barco, al llegar a tierra contó cada cual el torpedeamiento a su antojo, versiones que han servido para que la prensa diera mil relatos de un hecho que no cabe duda tiene importancia pues ha costado la vida a un español, pero que no ha tenido la enorme trascendencia que en un principio quiso dársele.

Un raid naval austriaco

Un despacho oficial de Viena da cuenta de que en la noche del 14 al 15 una sección de las fuerzas ligeras navales austriacas llevó a cabo un raid por el canal de Otranto, hundiendo a un destroyer italiano, tres vapores mercantes y veinte pequeños barcos dedicados a la vigilancia, apresando a 72 tripulantes ingleses dichos barcos.

Al regreso de dicho raid, los barcos austriacos trabaron un importante combate con los barcos de guerra enemigos, muy superiores en número, causándoles destrozos.

Desde los barcos austriacos pudieron observarse incendios a bordo de dos destroyers enemigos.

Un submarino alemán torpedeó y hundió a un crucero inglés de cuatro chimeneas, cuyo barco se dirigía en ayuda de las fuerzas navales italianas.

Los hidroaviones arrojaron con éxito bombas sobre los barcos enemigos.

En cambio los aviones, submarinos y cruceros enemigos solo causaron pérdidas escasas a los barcos austriacos, regresando todos a su base.

PRENSA ASOCIADA.

Para alquilar Lo está la casa calle San Fernando número 38, con jardín y magníficas habitaciones: informes Nueva 30.

Imp. de F. Truyol, Infanta 17.

IMPRESA DE FRANCISCO TRUYOL

INFANTA, 17.-MAHÓN

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos.

NUEVO CINE

SÁBADO 19 MAYO A LAS 9

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

MARCELA

por la eminente **HESPERIA**

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 6.-MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precio de fabrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia!

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS COJADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Liene V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.-MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban

ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita

en _____ provincia de _____

calle _____ número _____ piso _____

desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca

Gran ocasión

Para alquilar lo está la antigua y acreditada casa de la Calle de la Arravaleta n.º 23, con o sin enseres de la tienda. Precio módico, informes en la misma casa que puede visitarse todos los días de 4 a 6 tarde.